



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

Nº 187

RANCAGUA, 20 de Noviembre de 2012

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 187

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 20.11.2012
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Ricardo Guzmán Millas Juan R. Godoy Muñoz
Silvia Santelices Rojas Danilo Jorquera Vidal
Pedro Hernández Peñaloza Manuel Villagra Astorga
Edison Ortíz González Jorge Vásquez Miranda

FUNCIONARIOS Víctor Salas Suárez Director de Control
MUNICIPALES Alejandra Moris H. Directora de SECPLAC
ASISTENTES Gustavo Lazo Fariña Director Asesoría Jurídica
Patricia Guevara M. Jefa Depto. Abastecimiento y Mant.

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION
ORDINARIO N° 187 20.11.2012

Temas a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación de Actas N° 85, 126, 143 y 171.
- 2.- Acuerdo para la aprobación de Cometido de Servicio del Sr. Concejal Juan Ramón Godoy Muñoz, para participar en Curso Evaluación y Gestión de la Labor del Gobierno Local, a realizarse los días 26, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2012, en la ciudad de Arica. Expone Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.
- 3.- Informe Comisión Deportes. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal, Concejal de Rancagua.
 - Comodato Club Deportivo Huracán San Luis.
- 4.- Varios.
- 5.- Acuerdo para aprobación Convenio Marco con la Empresa PETROBRAS, para la Provisión de Combustible para vehículos municipales. Pase Interno N° 897, de 08 de noviembre de 2012, del Departamento de Abastecimiento y Mantención. Expone Sra. Patricia Guevara Muñoz, Jefa Depto. Abastecimiento y Mantención.
- 6.- Acuerdo para aprobación autorización al Sr. Alcalde, para la Adjudicación Sedes oficiales “Copa América 2015” y “Adjudicación Sedes Oficiales Copa del Mundo Masculina Categoría Sub-17, FIFA 2015”. Expone Sr. Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.

SESION CONCEJO ORDINARIO N° 187

20.11.2012

1.- Acuerdo para aprobación de Actas N° 85, 126, 143 y 171.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las actas N°85, 126, 143 y 171.

2.- Acuerdo para la aprobación de Cometido de Servicio del Sr. Concejal Juan Ramón Godoy Muñoz, para participar en Curso Evaluación y Gestión de la Labor del Gobierno Local, a realizarse los días 26, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2012, en la ciudad de Arica. Expone Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.

SR. CARLOS MORALES; El concejal Sr. Juan Ramón Godoy Muñoz, recibió invitación para participar en el Curso de Evaluación y Gestión de la Labor del Gobierno Local, a realizarse los días 26, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2012, en la ciudad de Arica.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio del concejal Sr. Juan Ramón Godoy Muñoz, para participar en el Curso de Evaluación y Gestión de la Labor del Gobierno Local, a realizarse los días 26, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2012, en la ciudad de Arica.

SR. ALCALDE; Solicita a los señores Concejales incorporar dos nueva invitaciones de capacitación para los señores Concejales, una par VII Congreso de Salud Municipal, denominado “La APS Municipal, Construyendo Ciudadanía en las Comunas”, a realizarse efectuarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2012, en la Ciudad de Valdivia y la otra es de Capacitación Gestión Global Limitada, invita a participar del Curso Taller “Coaching y liderazgo para potenciar la Gestión Municipal”, a efectuarse los días

26, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2012, en la ciudad del Lima – Perú

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes se aprueba la incorporación de las dos nuevas invitaciones de cursos de capacitación solicitados por el Sr. Alcalde.

- a) VII Congreso de Salud Municipal, denominado “La APS Municipal, Construyendo Ciudadanía en las Comunas”, a realizarse efectuarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2012, en la Ciudad de Valdivia, manifestado su interés en participar el Concejales Ricardo Guzmán Millas.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio del concejal Sr. Ricardo Guzmán Millas, para participar en el VII Congreso de Salud Municipal, denominado “La APS Municipal, Construyendo Ciudadanía en las Comunas”, a efectuarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2012, en la Ciudad de Valdivia.

- b) Capacitación Gestión Global Limitada, invita a participar del Curso Taller “Coaching y liderazgo para potenciar la Gestión Municipal”, a efectuarse los días 26, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2012, en la ciudad del Lima – Perú, manifestando su interés en participar los Concejales Pedro Hernández Peñaloza y Manuel Villagra Astorga.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio de los concejales Sres. Pedro Hernández Peñaloza y Manuel Villagra Astorga, Curso Taller “Coaching y liderazgo para potenciar la Gestión Municipal”, a efectuarse los días 26, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2012, en la ciudad del Lima – Perú.

3.- Informe Comisión Deportes. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal, Concejales de Rancagua.

- **Comodato Club Deportivo Huracán San Luis.**

SR. DANILO JORQUERA: La idea es hacer la la reunión de Comisión Deportes el primer lunes de diciembre de 2012, a las 15:00 horas, es decir, el lunes 3 de diciembre de 2012.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema.

4.- Varios.

4.1. Solicitud de Programa de reposición de luminarias:

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Reiterar la petición respecto al tema del Programa de reposición de las luminarias.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Acá esta, se lo entregó ahora.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Pido que sea digital.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Se lo haremos llegar.

4.2. Vacunación contra la Meningitis.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Respecto al tema de la niña que esta grave en el Hospital Regional, sería importante solicitar el proceso de vacunación a través de Consultorios, la población está preocupada. Respecto a este programa no se ha hecho nada, el 15 de diciembre comenzaría la vacunación. Ya existe un caso acá.

SR. EDISON ORTIZ: En Chépica existe un caso.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Pido aceleremos el tema, para evitar repercusión acá.

SR. JORGE VÁSQUEZ: La Corporación Municipal va a asumir el tema a partir de la fecha, los plazos están dados no hay que asustar a la gente, no existe daño epidemiológico.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Lo mismo se dijo cuando existían estas tres comunas y se ha ido extendiendo.

SR. JORGE VÁSQUEZ: Si uno tiene niños chicos se preocupa.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Existen señales contradictorias respecto al tema

SR. EDISON ORTIZ: Hasta el sábado vi, existen 5 o 6 instrucciones básicas, debemos evita provocan alarma pública.

SR. JORGE VÁSQUEZ: Llego dípticos a los Consultorios a fin de distribuirlos.

SR. ALCALDE: De una reunión sostenida con Salud, la idea era adelantar la vacunación, se está dando especie de psicosis, afortunadamente acá no se ha dado ningún caso, estamos monitoreando el tema, existe preocupación, es más, coincido con Edison Ortiz en esto.

4.3. Vendedores de desayunos en la vía pública.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Me llamaron Juan González y Héctor Araos, por el tema gente que vende desayuno.

SR. ALCALDE: Esto está resuelto, se modifico la Ordenanza, se está a la espera de la dictación del Decreto correspondiente.

4.4. Concierto de Navidad

SR. ALCALDE: El 02 de diciembre tenemos el Concierto de Navidad, se presentara Tito Beltrán, Roberto Bravo, Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal.

4.5. Incendio en Punta de Cortes

SR. DANILO JORQUERA: Hace un rato atrás, se provoco un incendio en el sector Punta de Cortés. No existe grifo en el sector. Pido que se haga informe al respecto, la vez pasada murió una persona quemada, se quemaron tres casas. Que se pida informe como funciono el tema de los Bomberos que llego sin agua.

SR. RICARDO GUZMÁN: Se está trabajando con la Segunda Compañía de bomberos para comprar un camión aljibe, dado que en la parte rural existen problemas de agua.

4.6. Paso del Huracán Katrina por Cuba

SR. DANILO JORQUERA: Cuba está viviendo los desastres provocados por el paso del huracán Katrina, los cubanos fueron solidarios con nuestro País, en los momentos difíciles vividos por el terremoto de febrero del año 2010, solicito ver la forma como les devolvemos la mano, hubo solo 11 muertos, pido trabajar el tema en la Comisión Internacional, a fin de organizar una campaña que permita reunir dinero para ir en su apoyo, esto con la finalidad de devolverles la mano.

SR. ALCALDE: Que se haga, están dadas las facilidades para ello.

- 5.- **Acuerdo para aprobación Convenio Marco con la Empresa PETROBRAS, para la Provisión de Combustible para vehículos municipales. Pase Interno N° 897, de 08 de noviembre de 2012, del Departamento de Abastecimiento y Mantenición. Expone Sra. Patricia Guevara Muñoz, Jefa Depto. Abastecimiento y Mantenición.**

SRA. PATRICIA GUEVARA: Como no se presentaron oferentes, esta la modalidad de contratar la provisión de combustible a través del Convenio Marco, es decir, es la contratación en forma directa con el proveedor. Para ello, se revisó en el Portal Mercado Público, en Convenio Marco esta la Empresa Petrobrás, para ello, se tomó contacto con ellos cual era la forma de adquirir el combustible para los vehículos municipales, con el cupón electrónico, es decir la modalidad de tarjeta. La compra del combustible vía Convenio marco tiene un descuento de \$ 22, por litro para cualquier combustible, una vez que facturen, en la misma factura queda reflejado el descuento. Además, por la cantidad de vehículos 8739, la Empresa otorga un crédito mensual de \$8.000.000.-, ese es el tope, este es un contrato por dos años. El consumo mensual del municipio es de aproximadamente \$7.100.000.-,

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la suscripción del contrato Vía Convenio Marco en el Portal Mercado Público de Chile Compra, por la Provisión de combustible para vehículos municipales, entre la Empresa PETROBRAS Chile Distribución Limitada y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

6. **Acuerdo para aprobación autorización al Sr. Alcalde, para la Adjudicación Sedes oficiales “Copa América 2015” y “Adjudicación Sedes Oficiales Copa del Mundo Masculina Categoría Sub-17, FIFA 2015”. Expone Sr. Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.**

SR. ALCALDE: Es interés de la Ciudad de postular como Sede Oficial de la Copa del mundo Masculina Categoría Sub-17, FIFA 2015, a desarrollarse en nuestro País, para ello, se solicito las Bases.

SR. GUSTAVO LAZO: Da lectura a Ordinario N°893, de 20 de noviembre de 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta mediante el cual se solicita autorización al Sr. Alcalde para la suscripción de Oferta Económica de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, en cada uno de los procesos licitatorios indicados en dicho documento, esto es, Adjudicación Sedes oficiales “Copa América 2015” y “Adjudicación Sedes Oficiales Copa del Mundo Masculina Categoría Sub-17, FIFA 2015”.

SR. EDISON ORTIZ: El mínimo son \$100.000.000.-

SR. ALCALDE: Si.

SR. EDISON ORTIZ: Si queda, se devuelve.

SR. GUSTAVO LAZO: Es solo para el adjudicado.

SR. ALCALDE: Es obligación que se postule a ambos Mundiales.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: El Estadio que se va a construir servirá para estas actividades.

SR. ALCALDE: Si, eso fue la base de la petición de la aprobación del proyecto. En diciembre la idea es presentar la postulación y desde ya quedan invitados Ustedes para que me acompañen a Santiago cuando ello se requiera, se habla de Sedes y a eso es lo que estamos para postular.

SR. DANILO JORQUERA: \$100.000.000.-, es bastante dinero, cuando se realizó la Copa Davis acá en Rancagua, se pudo ingresar a niños de colegios municipales. En este caso, va a existir esta posibilidad y la de recuperación de gastos por la vía de la venta de entradas.

SR. ALCALDE: Uno postula a la Sede, y el pago de los \$100.000.000.-, no solo lo hace la Municipalidad, la idea es gestionar estos dineros de parte del Sector Privado.

SR. DANILO JORQUERA: Existe la posibilidad de niños que acudan a estos espectáculos.

SR. ALCALDE: Lo primero es logra la aprobación de la Sede, y con Sr. Nivaldo Jaque, vamos a conversar el tema. El 02 de diciembre es plazo final de la postulación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales participantes, autorizar al Sr. Alcalde para suscripción de Oferta Económica de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, en la licitación “Adjudicación Sedes oficiales “Copa América 2015”, desarrollada por mla Federación de Fútbol de Chile, hasta por un monto de \$ 100.0000.000.

Siendo las 16:00 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.

